

INFLUENCIA DE LA LENGUA ÁRABE EN EL DIALECTO MURCIANO

José Emilio Iniesta González

LA INVASIÓN DE LOS ÁRABES

Aunque los árabes arribaron a las costas de la vieja Hispania en el 711, no fue hasta dos años después, en el 713, cuando conquistaron las tierras de lo que hoy es la Región de Murcia. Hay que hacer constar, a este respecto, que el más antiguo documento hispano-árabe de que se tiene noticia, y cuyo texto se ha conservado hasta nosotros, se redactó y firmó justamente en una zona comprendida entre la entonces^[1] inexistente ciudad de Murcia de hoy, y la vecina Orihuela, ya en la actual provincia de Alicante. Data de la primavera del año 713, y se trata del acuerdo de paz entre el caudillo árabe ‘Abdelaziz ben Mûsà y el conde cristiano Teodomiro, a la sazón gobernador de estas tierras, y que por cierto siguió siéndolo después al servicio de los musulmanes, aunque conservando su religión. Una antigua tradición pretende que este tratado se rubricó en la actual Beniel, localidad murciana limítrofe con la provincia alicantina, que habría recibido su nombre de este hecho: *banî l-‘ahd* > Beniel (los hijos o descendientes del pacto), aunque hoy los filólogos no aceptan esta etimología, y piensan que deriva de *banî Yahyà*^[2]. En cualquier caso, la tradición que sitúa en Beniel la firma del susodicho Tratado es muy antigua y no debe ser desechada con ligereza.

Dado que los musulmanes llegaron a España en el año 711, es posible que escribiesen textos de diversa índole ese año y el siguiente (tampoco muchos), pero no han quedado rastros ni noticias de ellos, por lo que este Tratado Abdelaziz-Teodomiro es el primero escrito en árabe de que se tiene constancia en la Península Ibérica, y muestra la utilización de la lengua arábiga en lo que a partir de ese momento comenzaría a llamarse Al-Ándalus. El Pacto nos ha llegado en tres versiones, o cuatro si aceptamos las consideraciones del profe-

sor Emilio Molina López^[3], que incluye la de Al-Gharnâtî. Estas versiones corresponden a los siguientes autores:

* Al-‘Udhri (العذري), del siglo XI

* Al-Dabbî (الدببي), siglo XII

* Al-Himyarî (الحيماري), de finales del siglo XIV y comienzos del XV.

* Muhâmmad Al-Gharnâtî (محمد الغرناطي), del siglo XV, cuya versión está incluida en su comentario a la *Casida Maqsûra* de Hâzim Al-Qartâyannî.

En realidad todas las versiones coinciden en lo fundamental, y sólo hay discrepancias relevantes a la hora de determinar los nombres de las siete ciudades que integraban el distrito objeto del acuerdo de paz. Señalemos que este territorio fue conocido por los árabes a partir de ese momento como “Cora de Tudmir” *حورة تدمير*, o sea, la Región de Teodomiro, en honor del conde cristiano.



Yacimiento arqueológico del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).

He aquí el Tratado en la versión de Al-Dabbî:

بسم الله الرحمن الرحيم كتاب من عبد العزيز بن موسى بن نصير لتدمير بن غيدوش أنه نزل على الصلح وإن له عهد الله ونمته ودمه نبيه صلعم إلا يقدم له ولا لأحد من أصحابه ولا يؤخر ولا ينزع عن ملكه وأنهم لا يقتلون ولا يسبقون ولا يفرق بينهم وبين أولادهم ولا نسايهم ولا يكرهوا على دينهم ولا تحرق كنائسهم ولا ينزع عن ملكه ما تعبد ونصح وادى الذي اشترطنا عليه وأنه صلح على سبع مدين أوربولة وبلننثة ولقنت ومولة وبفسرة وآبيه ولورقة وأنه لا يوبى لنا أبداً ولا يوبى لنا عدواً ولا يخيف لنا أمنا ولا يكتم خبر عدوٍ عليه وإن عليه وعلى أصحابه ديناراً كل سنة وأربعة أمداد قمح وأربعة أمداد شعير وأربعة أمداد خل وقسطى غسل وقسطى زيت وعلى العبد نصف ذلك شهد على ذلك عثمان بن أبي عبيدة القرشي وحبيب بن أبي عبيدة ... بن ميسرة الفهمي وأبو قاتم الهذلي وكتب في رجب سنة أربع وتسعين من الهجرة.

En el nombre de Alá, el Clemente, el Misericordioso.

Escrito de Abd-al-Azîz ben Mûsa ben Nusayr a Todmir ben Gabdûsh, al que concede la paz así como la paz de Alá y su garantía, y la paz de su Profeta (sobre él la bendición). Que no lo atacará ni lo apartará de sus partidarios ni lo relegará, ni lo privará de su poder y sus bienes. Que ellos –sus súbditos– no serán asesinados ni injuriados, ni se les separará de sus hijos. Que no los maltratarán ni coaccionarán en su religión, ni les quitarán sus posesiones. Y les garantizamos su seguridad a cambio de la entrega de siete ciudades: Auriwala (Orihuela) y Balantala (¿Valéntula?) y Laqant (Alicante) y Mûla (Mula) y Biqasra (Begastrî) y Ayuh (Eyo⁽⁴⁾) y Lûraqa (Lorca). Él no dará hospitalidad al que hayamos aprisionado o al que de nosotros huya; no amenazará al que con nosotros vaya por el camino recto, y no ocultará noticias del enemigo que él sepa. Sus compañeros y él deberán (pagar) un dinar al año⁽⁵⁾, cuatro "kist" de mosto cocido, cuatro de vinagre, dos de miel y dos de aceite. Por el esclavo, la mitad de esto.

Lo firmaron como testigos 'Uthmân ben Abî 'Abdat-el-Qurayshî y Habîb ben Abî 'Abîda... Ben Maysra Al-Fahmî y Abû Qa'im Al-Hadhîl.

Escrito en Rayab del año 94 (Abril del 713).

Hemos elegido la versión de Al-Dabbî, a pesar de no ser la más antigua (tal honor, evidentemente, correspondería a la de Al-'Udhri), por varios motivos. En primer lugar, el manuscrito de Al-Dabbî se conserva en la Biblioteca del Escorial (folio 84 del manuscrito 1676), lo que lo convierte en la versión más estudiada por arabistas e historiadores españoles, y tal vez la más difundida en nuestro país, pues desde que lo tradujera en el siglo XVIII Miguel Casiri, monje maronita libanés, numerosos eruditos han analizado el texto: Codera, Ribera, Dozy, Gaspar Remiro, etc. Como nos recuerda Anwar G. Chejne, Al-Dabbî nació

en una localidad al oeste de Lorca, quizás no muy alejada de ella (posiblemente Vélez Rubio, que por entonces pertenecía a la misma demarcación que Lorca y Murcia), y en cualquier caso residió gran parte de su vida en Murcia, ciudad muy vinculada al tratado, aunque aún no existiese todavía como tal en el 713. Allí pudo conocer Al-Dabbî bien el original, o más probablemente una copia exacta y fidedigna del mismo.

PROCESO DE ARABIZACIÓN

Suele decirse que en las conquistas el pueblo vencido siempre aprende la lengua del invasor en un periodo de tiempo más o menos corto, según las circunstancias, y llega a olvidar la lengua propia, o la relega a los registros lingüísticos más bajos, y ello aun en el supuesto de que en ningún momento los conquistadores impongan su idioma por la fuerza. Pero siendo esto cierto en la mayoría de los casos, conocemos notorias excepciones. Los griegos, vencidos y dominados por Roma, jamás sustituyeron su lengua por el latín, sino que, por el contrario, fueron los romanos quienes adoptaron y usaron muchas palabras griegas, e imitaron e hicieron propias numerosas costumbres helenas. Los visigodos, miembros de un pueblo bárbaro que conquistó Hispania en el siglo V, olvidaron su lengua para hablar el latín vulgar de los hispano-romanos a los que ellos sojuzgaban. Aunque en ambos casos hay que señalar la gran superioridad cultural de los conquistados respecto de sus conquistadores, lo que desde luego no ocurrió en la situación generada tras el 711.

En el caso de Hispania / Al-Ándalus señalaremos que, según algunos autores, la islamización religiosa de buena parte de la población autóctona fue mucho más rápida que la arabización lingüística. Incluso desde el punto de vista demográfico, los conquistadores musulmanes (no todos árabes, pues abundaban bereberes poco arabizados) no debían de superar el



Aledo, Murcia.



Fortaleza islámica de Lorca, Murcia.

15% a finales del siglo VIII según las estimaciones de E. Molina López. Sin embargo, aunque lentamente, la lengua árabe fue difundiendo en la España Islámica de forma progresiva, viéndose estimulada por los siguientes factores:

a) Matrimonios o uniones mixtas: como es sabido, los árabes y bereberes que fueron llegando a la Península Ibérica eran en su mayoría varones en edad de procrear, que casaron con mujeres autóctonas, conversas o no al Islam: es de suponer que sus hijos, primera generación de musulmanes nacidos en al-Ándalus, serían arabo-parlantes, con independencia de que comprendiesen y hasta utilizaran también el naciente romance andalusí (lengua familiar de los cristianos o mozárabes pero así mismo de los muladíes, o sea, hispanos conversos al Islamismo); los hispano-árabes contrajeron matrimonio a su vez con gentes del país, realizando un notorio mestizaje a la vez que extendiendo la lengua arábica.

b) El árabe es la lengua del Islam, pues el Corán, libro sagrado de los musulmanes, está compuesto en dicha lengua. La islamización contribuyó a afianzar el empleo del árabe, su enseñanza en “madrazas” asociadas a mezquitas, así como el aprendizaje del alifato.

c) El idioma arábigo tuvo, desde el principio de la conquista, la consideración de lengua oficial, como hemos visto tanto por el Tratado de Tudmir como por la acuñación de moneda; la primera es del 716:

en una cara viene la inscripción **SPANIA**, y en la otra **الانديلس (AL-ÁNDALUS)** en caracteres arábigos). Además Simonet cita una supuesta disposición de Hisham I, en 790, ordenando que los cristianos cordobeses recibiesen obligatoriamente enseñanza en árabe. Lo cierto es que la algarabía se afianzará pronto como lengua de cultura, relegando al latín a un plano muy secundario en los territorios de Al-Ándalus. Hacia mediados del siglo IX, Álvaro de Córdoba se quejaba de que los jóvenes mozárabes preferían aprender árabe a dominar el latín.

d) El uso del árabe reportaba innumerables ventajas a los mercaderes hispanos en su propósito de comerciar con Oriente. Si el latín fue siglos atrás, en época romana, el idioma en que se entendían todos los marinos y comerciantes del Mediterráneo, aunque no fuese esa su lengua materna, el árabe vino a ser, durante un largo trecho de la Edad Media, idioma mercantil por excelencia. Y no hay que olvidar la enorme importancia que adquirió la República Comercial de Pechina, heredada después por Almería, y la proximidad de ambas a Murcia. (Hoy, en los zocos de cualquier



El territorio de Tudmir, a través de las distintas versiones del Pacto de Tudmir observadas.

ciudad árabe –como Marrakech, El Cairo, Fez, Túnez, etc.– encontramos vendedores capaces de hablar o chapurrear varias lenguas, a veces con notable soltura).

En el caso concreto de Murcia va a ser decisivo el asentamiento en esa comarca de un numeroso contingente de sirios y egipcios, que habían venido a Al-Ándalus a las órdenes de Balch hacia el 741. Los egipcios buscaron zonas de huerta próximas al Segura (que de algún modo les recordaran las orillas del Nilo)^[6], mientras que los sirios eligieron zonas urbanas. A estos grupos árabes hay que unir los yemeníes, también relativamente numerosos, y que van a alcanzar importancia y notoriedad en la región a comienzos del siglo IX. De las uniones de estos árabes con mujeres autóctonas nos ha quedado la noticia, bien significativa, de cómo el noble sirio 'Abd-al-Yabar casó con la hija menor de Teodomiro, dando lugar a uno de los más ilustres linajes musulmanes de Tudmir. Las crónicas sólo mencionan algunas de esas “bodas principescas” (como la de la reina Egilona, viuda de Don Rodrigo, con 'Abdelaziz ben Mûsà), pero es de creer que hubo muchísimas más, y que ésa fue la norma general en aquellos tiempos.

BILINGÜISMO Y DISGLOSIA ÁRABE-ROMANCE

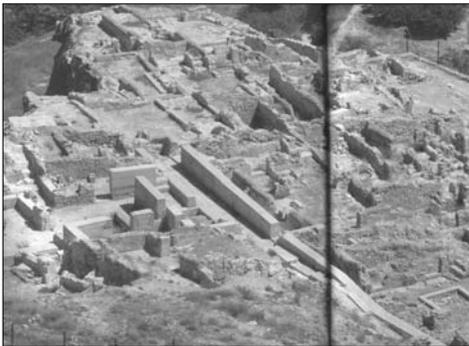
En las ciudades “antiguas”, o sea, anteriores al advenimiento del Islam, como Lorca u Orihuela, la población autóctona, islamizada o no, seguiría hablando el romance hispánico fruto de la descomposición del latín, aunque manteniéndolo en un registro muy bajo. Pero la ciudad de Murcia fue fundada en 825, según unos, o el 832, según otros, como una medina árabe-islámica de nueva planta, sustituyendo a la levantisca y un tanto misteriosa Eyo. Murcia acaparó desde su creación funciones militares y administrativas, por lo que en ella la lengua árabe debió de ser la predominante desde los primeros momentos, a pesar de lo cual el romance

andalusí debió de oponer cierta resistencia a su desaparición y llegó a pervivir en la toponimia: y así, el nombre que los árabes pusieron en un principio a la ciudad de Murcia fue “Tadmír” تدمير, tanto en homenaje a Teodomiro (pronunciado Tudmir o Todmir por los árabes), como a la ciudad de Tadmor (Palmira), de grata resonancia a los sirios. Sin embargo, según al-Yaqût, predominó el nombre anterior, “Múrsiya” (مرسية)^[7], quizás el topónimo del paraje o caserío sobre el que se edifica la medina. Lo que no está claro es si nos hallamos ante un topónimo latino, como asegura, entre otros, Robert Pocklington, o un arabismo (de la raíz r-s-y رسي), en cuyo caso Múrsiya / Murcia significaría “embarcadero”^[8], quizá por un puente de barcas que permitía pasar el río. Otro caso de pervivencia de una toponimia romance (o mozárabe, si se prefiere) es el de Monteaugudo (*Muntaqût*).

En un documento citado por Pierre Guichard^[9] se cuenta cómo unos rebeldes de la región de Todmir se rinden a las tropas del emir omeya, a finales del siglo IX, pidiéndoles el “aman” en lengua romance. Y en el prólogo de una de sus obras lexicográficas, el genial Ibn Sîda de Murcia se lamentaba de los posibles errores que pudiera cometer al vivir en un ambiente en el que no se empleaba correctamente el árabe. Esta cita ha sido esgrimida numerosas veces como una prueba de la gran vitalidad de la lengua mozárabe (romance andalusí de raíz latina) en las tierras de Murcia y Denia, en las que el gramático ciego pasó gran parte de su vida. Pero hoy algunas opiniones, como la de Dolors Bramon, recogidas por Pierre Guichard, cuestionan esta interpretación: Ibn Sîda se refería a los errores cometidos al hablar árabe por hablantes que no eran originarios de la Península Arábiga, como eslavos (abundantes en Denia), bereberes, etc.^[10]

Debemos advertir que la lengua árabe es extremadamente compleja por el problema de disglasia que arrastra desde

hace siglos, desde la misma época de la conquista de Al-Ándalus o incluso antes, como señala Federico Corriente^[11]: frente a unas hablas conservadoras, apoyadas en el registro más alto (el árabe coránico o “literal”), los conquistadores extendieron también dialectos del neo-árabe, precursores del árabe vulgar actual, muy fragmentado en dialectos, y que fueron ya entonces, como son ahora, predominantes en el habla coloquial y familiar. Según A. G. Chejne, “la lengua arábiga estaba en un cambio constante en la época de la conquista de Al-Ándalus (...), y es dudoso que los conquistadores árabes y bereberes tuviesen una uniformidad lingüística, aunque no existe razón para dudar que todos ellos eran musulmanes y hablaban algún tipo de árabe”.



Despoblado islámico de Siyasa, Cieza, Murcia.

Es decir, que, sin negar las interferencias que pudiera haber entre el romance andalusí (llamado “mozárabe”) y la propia lengua arábiga, ésta se hallaba inmersa en la ya sempiterna disgloria *árabe culto / árabe vulgar dialectalizado*, lo que supone una situación lingüística lo suficientemente compleja como para justificar las palabras de Ibn Sída. Por lo demás, F. Corriente afirma que a partir del XI el uso del “mozárabe” era muy restringido, y cabe hablar sólo de bolsas de bilingüismo meramente residuales. Pero este último autor sí concede mucha importancia a la presencia de yemeníes en Al-Ándalus, y cree más

que probable una gran influencia de las formas lingüísticas sudarábigas. Es aquí donde debemos considerar que en el caso de la modalidad de árabe hablado en Murcia no sólo influyeron los colonizadores sirios y egipcios, sino que tenemos que consignar la importancia de los yemeníes, relativamente numerosos, activos y capaces de polarizar alrededor a buena parte de la población autóctona en periodo tan temprano como principios del siglo IX^[12].

CARACTERÍSTICAS DEL ÁRABE HABLADO EN LA CORA DE TODMIR

Arnald Steiger aseguraba que la Cora de Turmîr en general, y la Huerta o Fahs de Murcia en particular, *se apartan de las restantes regiones islamizadas por el número y la gravedad de sus elementos árabes peculiares*^[13]. Continúa el insigne arabista constatando que esa nota diferencial se percibe *no sólo al leer las compilaciones antiguas, sino incluso en el Vocabulario panocho moderno (dialecto murciano)*. Pocas faenas me ocasionarían mayor fruición que entrar con la lupa en este terreno dialectal. Más adelante declara Steiger que le hubiese gustado escribir una “Historia lingüística de la Murcia musulmana”^[14]; quede constancia aquí de este propósito para dar idea de la importancia que el insigne sabio concedió a la tipología del árabe murci. Y, en efecto, del estudio que el autor hace de unos topónimos y arabismos medievales, recogidos en documentos murcianos del siglo XIII, aparecen influencias del dialecto sirio (*Aljucer* < *al-yusayr*), alguna voz de procedencia acadia incrustada en el árabe del Mashreq (*jay-zurân*), así como alguna coincidencia con el dialecto magrebí (*alfaba*, *habba* –con sentido de unidad de superficie o capacidad– y la correspondencia de esta última palabra con el arábigo-beréber *l’habt*).

A todos estos elementos ya citados (sirios, egipcios y yemenitas) habría que sumar, sobre a partir del siglo XI, la presencia en tierras murcianas de bereberes venidos del Magreb. Tal vez no fueran tan

numerosos como los pueblos antes mencionados, pero debieron de dejar una huella importante, pues fundaron algunas poblaciones, cosa evidente a juzgar por la toponimia: *Zeneta* (fundada por guerreros de la tribu de los “zanâta” o cenetes^[5]); *Cehgín* (la antigua Sanhâyín, fundada cerca de Begastri o Biqasra por los “sanhâya”, enemigos de los bulliciosos “zanâta”); y hasta cabe la posibilidad de que *Javalí*, localidad próxima a Alcantarilla, fuese originalmente un poblamiento de los “yebalí”, o sea, montañeses del Rif. Aunque esos bereberes viniesen arabizados (o en avanzado proceso de arabización), no podemos dudar de la influencia substrática que ejercerían en su habla las lenguas bereberes, especialmente el “shilha” y el “tamazegh”.

Un análisis somero, y por desgracia meramente superficial, de éstos y otros arabismos, nos permite rastrear hasta donde nos es posible algunos rasgos fonéticos y fonológicos del árabe popular hablado en Murcia:

Imela de primer grado: **â** larga, en posición libre, se cierra en **e**: الجباسة *al-yabbâsa* > algebeça. Pero no suele producirse en entornos nasales, velares o larinales (رشاقة *riшаqa* > arrixaca, etc.). Existe el grado máximo de imela (**â** > **i**) sólo en un reducido número de palabras, probables mudejarismos tomados quizás del árabe granadino: الزكاة *az-zakât* > asequí (un tipo de impuesto).

El diptongo **aw** reducido a **o** e incluso a **u**: دولة *dawla* > dula (turno de riego).

El diptongo **ay**, en cambio, presentaba varias soluciones: mantenimiento (algaidón), paso al diptongo **ei** (Albudeite), y reducción a **e** (لويحة *luwayha* > leja).

La consonante **q** no solía sonorizar, sino que por lo general mantenía el timbre que le es propio (velar fricativo sordo), o en todo caso adquiría el de la **k**: زقاق *zuqâq* > zucaque o azucaque. Hay, no obstante, ejemplos de sonorización en **g** suave (الحقة

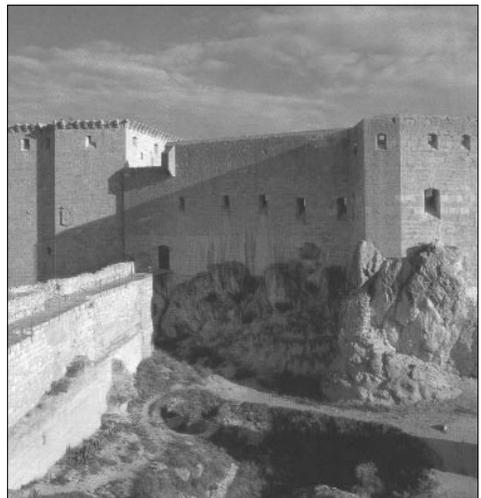


Complejo fortificado de Monteagudo (Murcia).

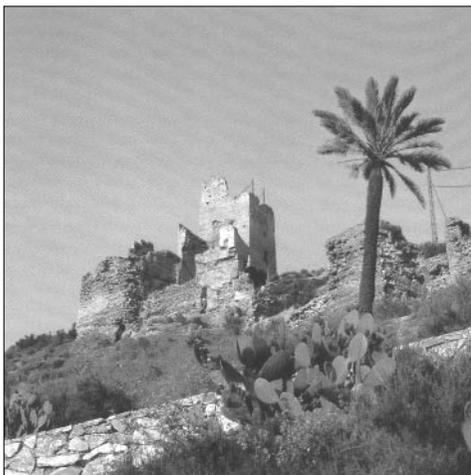
al-hâbaqa > alhábega), pero Federico Corriente explica que ése es un fenómeno propio ya del romance.

La ‘**ayn** (ع) desaparecía en los registros más populares, provocando algunos diptongos antes inexistentes (الناعورة *an-nâ’ûra* > annaura > añora o ñora), aunque en algún caso pudo convertirse en **g** (العميقة *al-’amiqa* > Algameca (“la profunda”, por ser la rada más profunda del puerto de Cartagena).

Ahora bien, todas estas características y cambios son habituales en el árabe hispánico^[6], por lo que la pronunciación



Castillo de Mula. Murcia.



Castillo de Alhama. Murcia.

del habla mursí, a lo que parece, no debió de presentar diferencias de la del resto de al-Ándalus.

ESPLENDOR DE LA LENGUA ARÁBIGA EN LA CORA DE TODMIR

Del extraordinario desarrollo que adquirió el cultivo de la lengua árabe en tierras de Murcia dan buena fe sus intelectuales, en especial sus escritores, entre los que destacan las figuras insignes de Muhámmad ben Mâlik, Ibn Wahbún, Safwán ben Idrís, Yahyà ben Múchbar, Al-Buqayra o Ibn Arabí, a los que podemos añadir otros nacidos en la Región, y que vivieron en madina Múrsiya (o tuvieron estrecho contacto con ella), como Ibn Sabín, Al-Raquí, Al-Dabbí, Ibn Al-Hâyy o Al-Qartayanni, o “murcianos de adopción” como el fascinante Ibn ‘Ammar.

Pero hay un capítulo tan destacable como el que acabo de mencionar, y es el de los estudios gramaticales. Si todas las ciudades andalusíes fueron centros de estudios lingüísticos, algunas destacaron sobremanera, y nadie puede negar que Murcia alcanzó en este terreno un florecimiento que la sitúa en el grupo de cabeza. Debemos decir que el despertar cultural de Murcia es relativamente tardío, pues hasta

el siglo XI la ciudad apenas cuenta en el panorama de letras y ciencias andalusíes. Incluso dentro de la Cora de Todmir, Lorca manifestó una actividad cultural más temprana que la de la propia capital, tal vez por su mayor relación con Almería. Pero en los últimos años del Califato, y sobre todo a partir de la descomposición de éste, Murcia y su región comienzan un desarrollo imparable en el terreno de la literatura, las humanidades y las ciencias.

El interés de los intelectuales por la filología era lógico. Habiendo sido el Corán compuesto en árabe, era menester dominar todos los secretos de dicha lengua, el significado de las palabras y los mecanismos internos de morfología y sintaxis, a fin de comprender nítidamente el mensaje coránico, sin asomo de herejía o error. Además, durante la Edad Media, el árabe se consolidó como un gran idioma trasmisor de la vieja filosofía griega, e instrumento de nuevas formas y corrientes de pensamiento, lo que ofrecía otra buena razón para conocer sus complejidades e infinitos matices. Y no olvidemos que la poesía árabe es extremadamente codificada, y a partir de la raíz de cada uno de los vocablos (con lexemas trílteros en la mayoría de los casos), los poetas creaban sorprendentes asociaciones de palabras e ideas, que sólo podían percibir quienes poseían un profundo dominio de la gramática y la semántica árabes.

De la gran cantidad de sabios murcianos de que nos hablan las fuentes^[17], la gramática ocupa el segundo lugar en lo que a sus estudios se refiere, en igualdad con las investigaciones de los tradicionalistas, y ambas se sitúan a poca distancia de la genealogía, aunque hay que advertir que casi todos los intelectuales dominaron más de una disciplina. La lista de filólogos murcianos sería larga (Ibn Mayghal, los hermanos Ibn Tasmil, al-Qirbilyaní, al-Balbí, Ibn Daysam, etc.), sin olvidarnos de gramáticos de otras ciudades de la taifa, como el sabio lorquino apodado ‘Ilmu-d-dîn, “ciencia de la religión”, que además

de gramático fue un hombre versadísimo en teología y filosofía, y un musulmán piadosísimo. Además, la brillantez de los estudios filológicos en la Murcia islámica atrajo a gramáticos de otras tierras, como el zaragozano Al-Yazzâr. Pero sin duda la figura más excelsa en este terreno fue la del murciano Ibn Sîda ابن سيدة, considerado el mejor lexicógrafo de Al-Ándalus.

Abû-l-Hasan 'Alí ben Ismâ'il ben Sîda nació en Murcia hacia 1006 ó 1007. Las fuentes dicen de él que "era ciego e hijo de ciego"^[18]. Por cierto que su padre, Ismâ'il ben Sîda, que fue discípulo del sabio Al-Zubaydí, lo instruyó en las ciencias de la lengua. Recibió gran parte de su formación académica en Murcia, y aunque algunas fuentes aseguran que completó sus estudios en Córdoba (Gonzalo Matilla Séiquer^[19] lo supone formando parte del grupo de "estetas de Córdoba"), otros autores dicen que continuó en Murcia, en donde recibió lecciones de Al-Talamanqí, entre otros maestros ilustres. Impartió después Ibn Sîda sus enseñanzas en Murcia y otras ciudades hasta por fin recalcar en Denia, en donde, bajo la protección del sultán Muyâhid ben 'Abd-Al-lâh al-'Âmirí, desempeñó una intensa labor docente e intelectual. Murió en Denia el 25 de Rabi' al-thâni del 458 de la hégira, correspondiente al 26 de Marzo de 1066, a punto de cumplir los sesenta años de edad, según testimonio de Ibn Jaqân^[20]. En su larga y fructífera estancia daniense entró Ibn Sîda en contacto con otros intelectuales de gran valía (el sultán Muyâhid al-'Âmirí, de origen eslavo, a pesar de su fama de pirata, amaba la poesía y la cultura, y supo rodearse de algunos de los sabios más brillantes de su siglo), y debió de conocer allí el extraordinario tratado gramatical de Sibawayhi, en el que, entre otras cosas, se detalla minuciosamente la fonética de la lengua árabe.

Dos son las grandes obras lexicográficas de Ibn Sîda, compuestas ambas quizás a instancias del emir de Denia: "Al-Muhkam" (el perfecto libro) y "Al-kitâb al-mujassas" (el



Castillo de Jumilla, Murcia.

libro clasificado). El primero fue un diccionario ideológico de rara perfección para su época, de ahí su nombre, pero la máxima gloria de Ibn Sîda fue componer "Al-Mujassas", un compendio lexicográfico que subsanaba las lagunas que el ciego murciano había observado en los glosarios que hasta entonces habían circulado. La obra está estructurada en cinco secciones:

1. El hombre y los distintos aspectos de su existencia.
2. Los animales.
3. Los reinos vegetal y mineral.
4. El hombre en sociedad: las diferentes clases de sociedades creadas por el ser humano.
5. La gramática (y especialmente la morfología).

Ibn Sîda creó esta colosal obra filológica cuando en la aún balbuceante Europa cristiana se escribían unos toscos glosarios que, a buen seguro, el argentino Borges hubiese tildado de "rudos y menesterosos". Tampoco deberíamos olvidar, por otro lado, que Ibn Sîda fue un magnífico poeta, elogioso con quienes eran dignos de su admiración, como su protector, el emir de Denia, pero también ácido con otros reyes de taifas, cuyas costumbres censuró (Ibn Sîda, hombre muy recto y conservador en lo referente a la moral, reprochó la pederastia de varios reyezuelos de la época). Y de la perfección que alcanzó la lengua árabe escrita entre los escritores andalusíes en general, y murcianos en particular, da idea la extraordinaria obra de escritores tan excelsos como Safwân

ben Idrîs, Al-Muchbar, Ibn 'Arabî, Muhâmmad ben al-Mâlik, Ya'far ben al-Hayy, o el desengañado Abû Ya'far Ahmad ben Waddâh llamado "al-Buqayra" (البقرة), a quien pertenece este bellísimo dístico:

عجبي من القوس الكريمة إنيها لم ترع حق حنائم الأغصان
أضحيت لها حقًا وكانت مألفًا وكذاك حكم خوادث الأزمان

Me asombra la ingratitud del arco, // que no es leal con las palomas del soto.

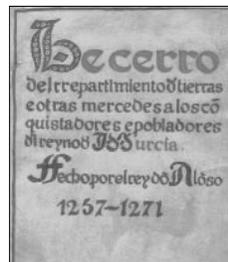
Antes, cuando era rama, fue su amigo; ahora que es arco, las persigue. //

¡Tales son las vicisitudes de los tiempos!^[21]

LA CONQUISTA CRISTIANA

1266 marca la definitiva conquista de Murcia por los cristianos. A partir de ese momento comienza la decadencia de la lengua árabe hasta entonces hablada en la ciudad y su región. Emigrarán los escritores y hombres del saber que todavía no lo habían hecho, y ello a pesar de los esfuerzos de Alfonso X el Sabio por retenerlos, ofreciéndoles honores y bienes, y de su intento de crear una Universidad en Murcia, cuya lengua de enseñanza fundamental fuese el árabe. Pero el arábigo quedará relegado en poco tiempo a la condición de lengua fundamentalmente oral, idioma familiar y coloquial, casi por completo desligado del uso literario que seguirá teniendo en el reino musulmán de Granada, y aislado de las corrientes culturales orientales. Pero se constata que el árabe siguió hablándose en Murcia, tanto por aquellos musulmanes que en ella permanecieron, como incluso por algunos conversos al cristianismo. Imaginamos para el árabe mudéjar parecidas circunstancias a las sufridas por el mozárabe (o romance andalusí), o incluso por el judeo-español o ladino, aún hablado en algunas comunidades sefardíes: idioma de casa, poco escrito, estancado en su evolución (como congelado en un conservadurismo a ultranza), y con incrustaciones de la lengua mayoritaria, que en este caso será el castellano.

No obstante todo lo anterior, tenemos constancia de que en 1379 un intelectual murciano llamado Ibn Yabir al-Hawwari fue alumno en Egipto del gran Abû Hayyân al-Gharnâtî, por lo que podríamos suponer que hubo en Murcia una actividad cultural mínima, aunque fuese de carácter meramente residual (acaso Ibn Yabir completase sus estudios en Granada antes de dar el gran salto al país del Nilo). Sin embargo hacemos constar cómo la presencia de mudéjares se reduce a la mínima expresión en las ciudades del Reino de Murcia (Lorca, Cartagena o Mula, además de la propia capital), pues prefieren instalarse en el campo o la huerta (los que no emigran a tierras musulmanas, claro), y sobre todo pueblan las villas del Valle de Ricote, al amparo de comendadores y caballeros de la Orden de Santiago. En la ciudad de Murcia, por ejemplo, los mudéjares no eran más de 300 a finales del siglo XIV, cifra que se había reducido a poco más de 20 hacia 1465 debido a la emigración y a una terrible epidemia de peste (y, quizás, a que se hubiesen producido conversiones al cristianismo), aunque en la huerta vivían dispersos casi mil individuos de religión musulmana; en cambio la judería de la ciudad contaba con más de 1600 personas (para una población total que apenas llegaría a los 10.000 en total). A comienzos del siglo XVII, en cambio, vivían en la ciudad de Murcia unos 800 moriscos granadinos (más unos 100 en la huerta), y unos 600 moriscos autóctonos murcianos se repartían entre la ciudad (los menos) y la huerta.



Libro del repartimiento de las tierras y otras mercedes a los conquistadores y pobladores del reino de Murcia.

A partir de 1502 los mudéjares serán obligados a convertirse al cristianismo, y se les prohíbe la utilización de su lengua propia, el árabe^[22]. Se transformarán, pues, en moriscos: cristia-



Tratado de Almisra. 1244.

nos por fuera pero en muchos casos aún apegados al islamismo en la intimidad de sus hogares. Hasta entonces no se habían dictado medidas verdaderamente represivas contra ese idioma. Desde luego en el siglo XIV la lengua arábiga gozaba de vitalidad entre los mudéjares de bastantes comarcas, y era apreciada por los escritores cristianos. Don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X y personaje muy vinculado al Reino de Murcia, como su ilustre tío, incrusta algunas frases arábicas en sus cuentos del “Conde Lucanor”, y el Arcipreste de Hita prodiga innumerables arabismos en su “Libro de Buen Amor”, e incluso basa en el árabe la comicidad de un episodio: la conversación entre Trotaconventos y la Dama Mora. En las regiones en que nació y vivió el Arcipreste (Alcalá de Henares, Hita, Guadalajara) abundaban en aquella época los mudéjares, y también los cristianos nuevos con antepasados mudéjares^[23]. Parece como si Juan Ruiz hubiese escrito algunos episodios para un público mixto, formado por mudéjares (hablantes del arábigo pero a la vez buenos conocedores del castellano) y cristianos a quienes “sonarían” como familiares no pocas expresiones en arábigo. (Del mismo modo que hoy, incluso quienes no

han estudiado inglés son capaces de reconocer y entender expresiones muy sencillas en dicha lengua, como *I love you; my name is Joseph; do you speak english?*, etc.) Por lo demás, el registro constatado por el Arcipreste es el popular: *las nedrí* = no entiendo; *le gualá!* = ¡no, por Dios!; *amxí, amxí* = ¡vete, vete!, etc.^[24] Imaginamos que los mudéjares murcianos de aquella época, a comienzos del segundo tercio del siglo XIV, se expresarían de una forma muy semejante.

LA CUESTIÓN MORISCA

Entre 1609 y 1614, la mayoría de los moriscos fueron expulsados de España a iniciativa del Duque de Lerma, valido de Felipe III. Los moriscos murcianos, por cierto, serán los últimos en marchar (Enero-Febrero de 1614). Afirma María J. Viguera^[25] que en vísperas del destierro sólo los moriscos granadinos y del sur del Reino de Valencia hablaban aún la algarabía, mientras que en Castilla y Aragón esa lengua ya se había perdido completamente (aunque Cervantes, hacia 1600, aseguraba que en Toledo no era difícil encontrar moriscos que supieran hablar, leer y escribir la algarabía). Ahora bien, los moriscos murcianos se hallaban situados geográficamente entre los de Granada y los del sur de Valencia, por lo que cabe suponer la persistencia de la algarabía en algunos de sus núcleos, un árabe cada vez más precario, empobrecido y reducido a usos coloquiales.

La composición de la población moris-



Castillo de los Peñascales (Ricote, Murcia).



Hispania qvue est Europae.

ca en Murcia era compleja. El grupo más numeroso lo formaban los moriscos murcianos, los autóctonos, a quienes se siguió llamando “mudéjares”, y que hacia 1613 eran algo más de 16.000^[26]. Se dedicaban fundamentalmente a la agricultura y a pequeños oficios. No se repartían uniformemente por la Región: se concentraban en el Valle de Ricote, comarca de Mula (sobre todo en Pliego, Albudeite y La Puebla, pero no en la propia Mula, donde sólo vivían cristianos viejos), y además en las villas de Fortuna y Abanilla: en todos estos lugares llegaban a alcanzar más del 80 % de la población total. En el resto de la Región eran minoría. Su grado de integración oscilaba: los de Pliego estaban muy integrados, y se habían producido matrimonios mixtos; en cambio los de Blanca fueron considerados por la Iglesia como “los moriscos de peor calidad”.

Otro grupo, menos numeroso pero importante, era el formado por los moriscos granadinos, llamados simplemente “moriscos”. Habían llegado a tierras murcianas deportados o en calidad de esclavos a consecuencia de la Guerra de las Alpujarras. Se calcula su número en unos 6000 ó 6500 en vísperas de su destierro. Se les instaló sobre todo en las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, en las que los moriscos autóctonos eran una pequeña minoría, a fin de evitar el contacto entre unos y otros. Así, en la propia Murcia los “mudéjares” apenas sobrepasaban el medio millar mientras que los granadinos eran más del doble. Trabajaban en la industria sedera, la arriería y diversos oficios manuales, y es evidente que en la Huer-

ta de Murcia, como en otros muchos lugares de dentro y fuera de la Región, dejaron palabras relacionadas con esas actividades.

Los moriscos granadinos hablaban la algarabía entre ellos, a pesar de las prohibiciones (incumplidas muchas veces), y fueron reacios a la asimilación cultural. La situación de los moriscos murcianos debió de ser diversa según los casos: es casi seguro que habrían perdido la lengua árabe en lugares en los que eran una exigua minoría, y también donde vivían dispersos o muy vigilados, o en los que la integración estaba muy avanzada, como es el caso de Pliego, pues sabemos documentalmente que en dicha localidad los moriscos se ofendían cuando recibían ese nombre, y no tenían resabios de moros “ni en lengua, hábito (forma de vestir) ni costumbres”^[27]. Claro que si en los documentos se destacó esto era porque a otros grupos de moriscos les ocurría justamente lo contrario. Y así tenemos indicios del mantenimiento de la algarabía en otras comunidades murcianas, y también la posesión de libros prohibidos en caracteres arábigos, e incluso el hecho de que en Lorca, durante el primer tercio del siglo XVI, muchos cristianos comprendían y chapurreaban el árabe, siendo esto fruto de la situación fronteriza de la ciudad durante dos siglos y medio, y del contacto de pueblos y culturas^[28]. La lengua árabe de los moriscos murcianos se hallaría muy degradada, con fenómenos de hibridación castellano-arábica en varios campos léxicos, y situada e instalada en un registro muy bajo. Esta persistencia se habría visto favorecida por la actitud relativamente benévola de la Inquisición murciana hacia el morisco (mudéjar) autóctono, y la pasividad de las autoridades civiles a la hora de reprimir a un colectivo en general pacífico (los moriscos granadinos, en cambio, tenían fama de ariscos y pendencieros).

Por sus características fonológicas, ciertos arabismos dialectales murcianos (como *leja*, *ceje*, *jametería*, *aljorre*, el topónimo *Aljorra*, etc.)^[29] indican que entraron en el habla regional en fecha tar-

día, a finales del siglo XVI o comienzos del XVII, lo que corrobora la existencia de núcleos arabófonos hasta ese tiempo, o cuando menos, el vigor de unas hablas moriscas. Podría pensarse que el trasvase léxico se realizó desde el árabe que hablaban los moriscos granadinos, pero no es probable, pues a excepción de *leja*, aún hoy omnipresente en el vocabulario de todas las localidades murcianas, las otras voces pertenecen a un léxico dialectal propio de zonas rurales, huerta y campo, allí donde abundaban los moriscos autóctonos murcianos (mudéjares); los granadinos, por el contrario, eran urbanos.

Murcia fue quizás la zona en la que a más moriscos se les exceptuó del destierro: de 2.500 a 3.000 de un total de 16.000, en lo que a mudéjares se refiere (los moriscos granadinos sufrieron peor suerte), a lo que hay que añadir el extraño caso de los mudéjares de Albudeite (la práctica totalidad de la población), que ni fueron expulsados ni autorizados a quedarse, pero que acabaron permaneciendo en el territorio. También sabemos que Murcia fue el lugar adonde más moriscos regresaron, desafiando las severas penas. Lo corrobora el conde de Salazar, comisario regio, en una célebre carta: *En el Reino*

de Murcia, adonde con mayor desvergüenza se han vuelto cuantos moriscos de él salieron, por la buena voluntad con que generalmente los reciben todos los naturales y los encubren los justicias...^[30]

A pueblos como Abarán tal vez volvieron todos o casi todos los desterrados. En otros, en cambio, el regreso fue mucho menor. A pesar de cartas como la de Salazar, y de otras evidencias, los moriscos regresados no volvieron a sufrir más penalidades. A partir de 1624 se dictaron perdones. Es de creer que la algarabía se diluyó completamente hasta desaparecer en poco tiempo. No obstante, todavía en 1690 los habitantes del Valle de Ricote tenían fama de ser “muy moros”.

CONTROVERSIAS SOBRE LA IMPORTANCIA Y CANTIDAD DE LOS ARABISMOS

Los arabismos usados por los huertanos y campesinos de Murcia han despertado el interés de algunos filólogos, como ya puso de relieve Arnald Steiger. Ahora bien, los lingüistas han mantenido una ya larga polémica sobre la importancia y cantidad de dichos arabismos. En 1873 Javier Fuentes y Ponte afirmó que el murciano fue, en su origen, un lenguaje híbrido, una mezcla a partes iguales de árabe y castellano antiguo (que él llama “aljamía”), *conservándose hasta hoy por los huertanos*^[31]. Las opiniones de este autor influyeron, sin duda, en las de otros estudiosos como Ramírez Xarria, Alberto Sevilla o el mismo Díaz Cassou, para quien el habla de la huerta murciana era, esencialmente, “aragonesa-morisca”, idea a la que se suma apasionadamente Vicente Medina, que en uno de sus poemas de “Aires Murcianos” llega a decir: *¿Qué le podría faltar / pa ser morisca a mi tierra? / Pa no faltarle, ni el habla, / de palabras moras llena*.

En el lado diametralmente opuesto se sitúa Merino Álvarez, que minimiza la importancia de los préstamos del árabe al murciano, considerando incluso escasos e



Reino de Murcia. Tomás López, 1768.

insignificantes los arabismos existentes en la toponimia de la Región Murciana (menos del 3%, asegura). Próximo a él, aunque más moderado, García Soriano manifiesta que *el árabe influyó, pues, en la formación del dialecto murciano mucho menos de lo que generalmente se piensa. Desde luego en su vocabulario no predominan, ni siquiera abundan mucho, las voces de origen morisco. (...) Aparte las toponimias, no llegan a dos docenas las palabras de origen árabe que actualmente se emplean, de un modo único, en el Reino de Murcia.* Esta opinión es muy importante, pues don Justo es autor de un prestigioso "Vocabulario del Dialecto Murciano"^[32], libro en verdad clásico e imprescindible para quienes se acerquen a esta forma de lenguaje tradicional. Algunos de los arabismos genuinamente murcianos que señala el autor son *acirundaja, alambín, alamin, alfaba, asequí, aciar, alficoz, almajara, azarbe, almaraqueja, margual*, etc., entre los que hay algún arcaísmo.

Los análisis dan la razón a J. García Soriano: en el libro de M^a Josefa Díez de Revenga "La poesía popular murciana en Vicente Medina", se incluye un vocabulario con poco más de 600 voces, de las que sólo unas 30 son arabismos... no más del 5%. Tal vez un porcentaje algo mayor se pudiera constatar en otros vocabularios o textos, ya que incluyen voces propias de ciertos oficios (jergas profesionales de los esparteros, alfareros, pescadores, etc), pero sin que el número aumente espectacularmente. En la leyenda de Pedro Díaz Cassou "De cómo fabricaron l'Azú de Murcia los moros", de 60 sustantivos o adjetivos sustantivados, sólo unos 6 son de arabismos, aunque alguno aparece repetido: podemos hablar un texto de un 10% de sustantivos de origen arábigo, pero el porcentaje disminuiría en el conjunto del léxico, ya que los arabismos son, en su inmensa mayoría, nombres sustantivos, como ya señalaremos después.

No obstante nos vemos obligados a hacer algunas ligeras matizaciones sobre

el Vocabulario de don Justo García Soriano, que, aunque sea uno de los mejores que se hayan realizado sobre el murciano, es algo incompleto y no recoge algunas palabras que sí aparecen en otras obras dedicadas a recopilar nuestro léxico regional, lo que se aprecia al consultar otros vocabularios (*alcacel, galví, almudí*, etc.); y segundo, porque García Soriano incluye en su obra palabras cuya etimología omite acaso por desconocimiento, pero que resultan ser arabismos (*jaricar, merancho, leja, algaidonar, albellón, rafa, aladroque*, y muchas más), cuyo étimo, o no aparece o está equivocado o se atribuye erróneamente al latín. Aunque no lo reconozca, a su autor le sucedía a veces lo mismo que afirmaba Alberto Sevilla: *en el murciano hay enraizadas muchas voces que pronunciamos sin que nos demos cuenta de su origen musulmán.* De modo que las dos docenas escasas de "arabismos genuinamente murcianos" pueden añadirse cinco o seis docenas más, sobre todo si nos atenemos a ciertos textos y al vocabulario de algunas profesiones, pero adviértase que esos arabismos en absoluto son "muchísimos", y que tiene razón Justo García Soriano al afirmar que no hay tanta presencia de vocabulario arábigo como algunos han pensado.

Es problemático calcular (o "alfarrazar") unos porcentajes y unas cifras del total de arabismos dialectales murcianos, tanto de los exclusivos (e inencontrables, por tanto, fuera de la Región), como de aquéllos que, aun existiendo en otras hablas, se usan preferentemente en la Comunidad Murciana, sin desdeñar tampoco las voces que figuran en el Diccionario de la Real Academia con el calificativo de "murcianismos", y hasta aquéllas que presentan cambios semánticos en estas tierras (v.g. *zamacuco*). Señalemos para el murciano lo que tan acertadamente escribe Zamora Vicente respecto del andaluz: *abundan en el léxico andaluz los arabismos, pero sin que se pueda asegurar una*

preponderancia. Así que, si bien la modesta y poco diferenciada habla murciana está muy lejos de ser la "aljamía hispano-árabe" a la que aludía Fuentes y Ponte, creemos que el árabe ha tenido más importancia de la señalada por García Soriano, aunque tampoco muchísima más.

CLASIFICACIÓN DE LOS ARABISMOS USADOS POR LOS HABLANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Soy consciente de que todas las clasificaciones son convencionales, y de que la terminología lo es todavía más, aún así me atrevo a establecer una diferenciación inicial entre *arabismos comunes* y *arabismos propios*. Los *arabismos comunes*, la gran mayoría, son los que han venido utilizando habitualmente todos los hablantes de nuestro idioma español (más de 380 millones al comenzar el presente siglo XXI), y que por ello, evidentemente, han empleado y emplean los habitantes de la ciudad de Murcia, la Huerta y el resto de la Región, ya que nuestra lengua es nada más y nada menos que la española, pese a quien pese. *Aceite, acelga, albacea, albañil, albóndiga, alcalde, alcoba, alfajor, álgebra, alhelí, alubia, arroz, auge, cifra, guarismo, jeque, mezquita, mojama, tarifa, zanahoria*, y un largo etcétera. Las leves peculiaridades fonético-articulatorias, propias de la lengua oral en esta tierra, no alteran en ningún caso la clasificación que hacemos de estas palabras. Es verdad, por citar un ejemplo, que muchos murcianos, a la hora de pronunciar **ajedrez**, articulan **ajedreh**, ya que las consonantes -s y -z en posición final suelen trocarse en una aspiración sorda (aquí representada como **h**), cosa propia de los hablantes meridionales (Andalucía, Región de Murcia, Vega Baja alicantina, Extremadura, sur de Castilla-La Mancha, Canarias) y de ciertos países hispanoamericanos. Sin embargo esto no es más que una ligera y poco significativa variación fonética.

Los *arabismos propios*, en cambio, sí poseen características específicas del habla de los murcianos, sobre todo en La



Impronta del sello de cera del infante Fernando de la Cerda (1255-1275).



Dirham de Muhammad Ibn Hud. Museo Casa de la moneda. Madrid.

Huerta. Es verdad que no siempre dichos arabismos son únicos y exclusivos de esta tierra, e inencontrables fuera de ella, pero los consideramos propios y prácticamente genuinos por el uso preferente que les han dado los huertanos, o por emplearse en Murcia más que otros lugares. Un buen ejemplo de todo ellos es **albercoque** (o, mejor, su variante **abercoque**), del árabe al-berqûq^[33] البرقوق, voz así mismo usada en alguna otra comarca españolas y en el habla popular de México, no olvidando que en valenciano es "albercoc". En el DRAE^[34] **albercoque** aparece como voz propia de Murcia y México, así que, en un sentido general, la podemos incluir dentro de este apartado. Otro caso es **azucaque** (az-zuqâq الزقاق), voz genuinamente murciana, que no aparece en el DRAE ni tampoco, que sepamos, está registrada en ningún otro dialecto o lengua peninsular.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARABISMOS PROPIOS DE LA HUERTA DE MURCIA (Y DEL RESTO DE LA REGIÓN MURCIANA)

Observamos la existencia de dobles *arabismo común* - *arabismo propio*. (Vg. **albahaca** - **alhábega**) En estos pares de palabras casi siempre el arabismo murciano presenta una mayor fidelidad a la lengua arábica original, ya sea por su fonética o por su significado, o por ambas cosas a la vez. Respecto de **alhábega** (o **alábega**), advertimos que no es una deformación del castellano *albahaca*, sino una bastante fiel adaptación a nuestra fonética del árabe *al-hábëqa* (الحبة) teniendo en cuenta

que el fonema *q* solía dulcificarse en andalusí y sonaba como *g* suave, aunque quizás esa sonorización se produjo ya después. La pronunciación del árabe hispánico, pues, sería *al-hábega*, con una *h* aspirada, eso sí, que el murciano no ha conservado. Otra muestra es **atoba** (الطوبة). No se trata de una mala dicción de *adobe*, sino, por el contrario, de una más que decente versión del arábigo *at-tûba* (en esta palabra árabe, la *u* suele pronunciarse como *o*, pues esa *t* es de las llamadas enfáticas).

En cuanto al murcianismo *nucla* (de donde vienen *esnuclar* y *esnuclarse*), es más fiel a la etimología árabe original (*nukra* نكرة) que el castellano *nuca*: el paso de *r* a *l* es frecuente en los arabismos, piénsese si no en *tecla* (del ár. hispánico *tékra*) o quilate (*qirât*). Y lo mismo decimos de *taibique* (تائبيك), que, al igual que *tabique* procede del árabe *tashbîk*: la *i* de *taibique* podría ser considerada como una vocalización de *sh* (el sonido prepalatal de la *sh* inglesa o la *ch* francesa), estando atestiguado en castellano medieval la arcaica forma *taxbique*.

Muchos vulgarismos murcianos presentan una *-n-* epentética (mucho > *munch*o; mechero > *mench*ero), que suele escribirse *m* ante *b* ó *p*. Pero la forma *acembuche* no presenta esa epéntesis, sino que es más fiel al original árabe (*azzenbûch* الزنبوح) que la voz castellana considerada



Jarra con mano de Fátima. Museo de Siyasa (Cieza).

culta, *acebuche*. El murcianismo **acimbo-ga** (azambo, azoamboero, una planta) ha mantenido el fonema árabe **'ayn**, sólo que transformado en *g* suave. Este sonido arábigo, difícil de percibir para los hispanoablantes, y que de hecho suele desaparecer en el



Tañedora de flauta. Murcia Siglo XII.

paso del árabe al castellano, aparece en el habla regional e incluso la toponimia a veces bajo la forma de *g*: *al-'amiqa* > *algameca*. Destaquemos cómo algunos arabismos han mantenido su sentido original en el ámbito dialectal murciano, como

sucede con la voz *arrecife*, usada por Vicente Medina con el sentido de "camino empedrado", que por otra parte coincide con la primera acepción que de esa palabra nos da el Diccionario de la Real Academia. Hoy, para la práctica totalidad de los hispano-hablantes, esa palabra tiene sólo el sentido de "banco de escollos formado por rocas o madréporas", pero hagamos constar que "arrecife" procede del árabe *raçif* (رصيف) o *ar-reçif*, que significa "calzada, empedrado, camino adoquinado, acera, muelle portuario, malecón, espigón", e incluso más modernamente "andén". Otra palabra que llama la atención es *azuda*: femenino de *azud*, en la la Huerta se utilizó para designar a cierto tipo de noria, y justamente esa es la primera acepción de *azud* en el DRAE. El término **zulaque** (زلاق) significa en nuestra Región *aguas sucias* o *fétidas*, lo que está más próximo a la etimología original ("canalón por donde desaguan las letrinas") que al sentido que dicha voz ha adquirido en castellano, tal como constata el DRAE: *betún empleado para sellar las canalizaciones*. Debido a su proverbial conservadurismo lingüístico, el habla tradicional murciana ha conservado con gran fidelidad el significado originario de ésta y de otras voces árabes.

Algunos murcianismos para los que nadie ha propuesto etimología podrían explicarse a través del árabe (*gelepa* o *jelepa*, *guajerro*, *entina*, etc.). Por ejemplo

jolepa (creemos que ésta debería ser su ortografía) tal vez proceda de la raíz **y-l-f** جلف (**yelifa* o **yelefa*: raspadura, migaja, pizca); es casi seguro que **guajerro** procede del árabe, concretamente de la raíz **w-y-r** وجر (que también ha dado *guájara* y *guájara*), etc. Sea como fuere, en Murcia se han conservado verdadera joyas lingüísticas que nadie se ha dignado valorar nunca. Hablo, por ejemplo, de **jametería**, que significa "adulación", y que se relaciona con el adjetivo **jametero** (adulador, pelotillero), derivado de la misma raíz. Son ejemplos de voces híbridas: raíz árabe y desinencia romance; palabras mestizas para un pueblo murciano mestizo y por ello eternamente incomprendido. **Jametería** procede de *hammadá* (حمد) elogiar con exceso, adular, hacer la pelota a alguien), forma segunda de *hámida*, alabar, de donde procede el nombre propio *Muhámmad* (Mahoma, esto es, "alabadísimo") o el sustantivo *hamdu* (alabanza, gloria), que entra en la jaculatoria islámica *al-hamdu li-L-lâh* (gloria a Dios o gracias a Alá, como se prefiera).

Una de las características del habla murciana es la gran cantidad de "metátesis" que suele presentar su vocabulario. La metátesis es el cambio de lugar de uno o más fonemas (sean vocales o consonantes) dentro de la misma palabra: v.g. *estauta* (por estatua), *estógamo* (por estómago), *trempano* (por temprano), etc. Este fenómeno, propio también del español vulgar, tiene en Murcia un probable origen aragonés, pues dicho dialecto hispánico es el que más metatiza (*craba* en vez de cabra, etc.). Lo curioso es que los arabismos murcianos apenas se ven afectados por dicha metátesis, a diferencia de lo que sí ocurre en el castellano culto: *albahaca* es metátesis; *alhábega*, no. La gran excepción sería la archipopular **cieca** (árabe *sâqiya* ساقية), aunque esta forma ha convivido con **cequia**^[35] (más fiel al árabe que "acequia"); la forma *cieca* quizás se explica por lo frecuente que es el diptongo *ie* en los domi-

nios de la lengua castellana y sus dialectos. Otro caso como **arraclán**, "alacrán" (árabe *al-aqrab* العقرب), procedente del castellano arcaico, usándose aún hoy esta voz en el norte de Castilla-León: palabra importada, pues, y no arabismo autóctono, e igual cabría decir de **arracada**.

Un tema especialmente interesante, aunque no suficientemente bien estudiado aún, es la existencia de los llamados "falsos amigos" en forma de supuestos vulgarismos, que en realidad son arabismos difíciles de reconocer. **Rafa** (de la locución *hacer rafa*) no es una mala pronunciación de "raja", sino que, como ya demostró Díaz Cassou, se trata de una voz derivada del árabe *rafa'a* (رفع), con el sentido de alzar o elevar: al hacer rafa, en efecto, se eleva el agua para que ésta se desborde y riegue los bancales. **Ajorrar** no es metátesis de "arrojar": procede del verbo árabe *yarra / iayurru* جر, "arrastrar"; *ajorrar* significa, en efecto, arrastrar algo pesado, en especial troncos o rocas. Tampoco **rauta** es mala pronunciación de *ruta*; se trata de un sonoro arcaísmo de la lengua castellana, utilizado entre otros por Cervantes; mientras que *ruta* viene de latín, *rauta* procede del árabe *rabta* (ربطة), y se debe emplear en la expresión "tomar o coger la rauta" (con el sentido de iniciar la marcha).

SUSTANTIVOS, ADJETIVOS Y VERBOS

La inmensa mayoría de los arabismos de la lengua española, incluyendo en la misma sus dialectos y hablas, son sustantivos, esto es, nombres de cosas. No hay más que repasar el vocabulario que aparece al final de este artículo para constatarlo. Más del 80 % de las voces contenidas son nombres sustantivos, aunque en algún caso se trate de un adjetivo sustantivado ya en la lengua de procedencia.

Los adjetivos, por cierto, han adquirido terminaciones romances: como es el caso de **jamet-ero** (es evidente la rentabilidad lingüística del sufijo-ero).

Como señala Rafael Lapesa, los verbos de raíz árabe no son abundantes en los dominios de la lengua castellana, y los que hay proceden por derivación de sustantivos: *tarifa* > *tarifar*; *alhaja* > *alhadjar*, etc. No habría, pues, ningún verbo español directamente derivado de un verbo árabe. Quizás la única destacable excepción sería el arabismo murciano *ajorrar*, pues según el DRAE deriva directamente de *yarra* / *iyurru*.

El resto de las categorías gramaticales está casi ausente de arabismos. Cabe destacar, sí, como el adverbio desiderativo *ojalá* (وشاء الله wa-shâ' Al-lâh = y quiera Dios) presenta en el habla murciana las formas llanas *ojala* y *aojala*. Así mismo, la preposición propia *hasta* (la única de origen árabe, pues deriva de حى hattà) posee en La Huerta la variante *hista*.

FALSOS ARABISMOS

No siempre es fácil distinguir un arabismo “a simple vista”. Es verdad que muchos comienzan por la sílaba **al-** (*alhábega*, *alamín*, *alfarda*, *aljébena*, etc.), correspondiente al artículo determinado, invariable en cuanto a su género y número, que se une a modo de prefijo al nombre o adjetivo al que determina; en ocasiones aparece reducido simplemente a **a-** (*azucaque*, *acebibe*, *asequí*, etc.). Pero no podemos convertir este hecho en una regla “matemática” que se cumple en todos los casos, puesto que hay palabras (*alma*, *aliento*, *alineación*, *alimentar*, etc.) que, aunque comienzan por **al-**, no proceden del árabe sino del latín o en su caso de otras lenguas.

Por otro lado, no todas las palabras que poseen “un sonido raro o pintoresco” son arabismos, aunque así lo haya “decretado” a veces el sentir popular. Es tentador considerar “abentestate” como un arabismo. En definitiva el sustantivo **aben-** (de **ibn**, *hijo* o *descendiente*) aparece cuasi prefijado a nombres propios (Abenarabi, Abén Humeya, etc.); y sin embargo, en el caso de “abentestate”, nada más lejos de un arabismo. Procede del latín **ab intestato**: díce-

se de quien muere sin dictar testamento, y por ello, acaso, “abentestate” (y sus variantes abentetate, abistestate, etc.) poseen el sentido de quedarse desamparado o a la intemperie, morir en la indigencia, etc.

Aunque García Soriano incluyó **acirundaja** en la lista de arabismos genuinamente murcianos, es dudosa su adscripción. *Acirundaja* viene una forma vulgar de *zaran-daja*, palabra procedente, casi con toda seguridad del latín vulgar, a pesar de lo pueda parecer nos “a primera vista”.

INFLUENCIA DEL ÁRABE EN EL ENTRAMADO URBANO DE LA CIUDAD DE MURCIA

Durante la época islámica, las calles, barrios y puertas de la ciudad de Murcia ostentaron bellísimos nombres, como el “callejón del Paraíso” (*zuqâq al-Yanna* زقاق الجنة), que serpenteaba desde la “Puerta del Deseo” (*Bâb al-Munâ* باب المنى) hasta la Arrixaca Vieja (الرشافة القديمة), zona que los arqueólogos identifican como el área actual de Santo Domingo, Plaza de Romea y el arranque de Alfonso X. Calleja del Paraíso, Puerta del Deseo, Puerta del Nogal, Palacio Insólito, Barrio de la Elegancia (eso significa Arrixaca), etc. ¡Cómo no iban a abundar los poetas en esta tierra si hasta el entramado urbano tenía unos nombres evocadores y casi poéticos! Apenas casi nada queda ya de esa toponimia en nuestras ciudades, aunque aún existen calles llamadas “Almohajar” y “Bendamé”, correspondientes a acequias hoy cimbradas y ocultas (restos del admirable sistema de riegos perfeccionado y extendido por los árabes), y también “Alarilla” o “Alharilla”, diminutivo romance de Alhara o al-Hara (el barrio), una antiquísima propiedad hispano-árabe que dio nombre a una acequia. También la calle “Almudí”, que toma su nombre del Pósito o Alhóndiga de granos (pues los cereales se pesaban por “almudes”). Para “Barriomar” se ha propuesto *dar-al-ahmar* (el caserío rojo), que habría evolucionado (darramar > darro-



Barrio andalusí en San Esteban (Murcia). Siglos XII-XIII.

mar, etc.) hasta el término actual, lo que sería un caso notorio, y a la vez extremo, de “etimología popular”.

La calle de la “Arrixaca” se halla en el corazón de lo que fuera la Arrixaca Nueva^[36], pero sobre todo debemos citar la calle (antes callejón) de “Azucaque”. Azucaque procede de la voz árabe *zuqâq* o *az-zuqâq*, como ya hemos visto, con el sentido de calle estrecha o callejón: la Calle de Azucaque significa **la calle de la calle**. Azucaque (o zucaque) es un dialectalismo murciano que no aparece en el DRAE, y cuyo sentido es el de un callejón estrecho o sin salida, o bien un pasaje entre casas, así como un sendero de servidumbre de paso. El nombre de la calle viene aureolado por una leyenda; una de sus versiones nos cuenta que allí vivió una hermosa doncella mudéjar de la que estaban enamorados a la vez dos hombres, un musulmán y un cristiano, que rondaban el “azucaque” en



Atlas político y militar del Reyno de Murcia. Formado por el Capitán de Infantería e Ingeniero Ordinario de los R. Exercitos Don Juan José Ordovas. Año de 1799.

que la joven habitaba. Una noche el cristiano halló a su rival cerrándole el paso. El moro, desenvainando la espada, le dijo: *Esta calle hoy ha de ser azucaque para ti*, aludiendo a que no podría pasar. Ambos lucharon y cayeron muertos. En otras versiones, es el padre de la muchacha el que lucha, rabioso ante la posibilidad de que un cristiano, ¡un infiel!, pudiera robarle el corazón a su hija.^[37]

El nombre azucaque trae a la memoria el título de una novela del gran premio nobel egipcio, Naghib Mahfouz: *El Callejón de los Milagros*, extraordinario relato que en realidad se titula *Zuqâq al-midaq* (el callejón o azucaque del almirez).

RELACION DE ARABISMOS PECULIARES USADOS EN LA REGIÓN MURCIANA

A esta lista, en absoluto exhaustiva, bien se podría aplicar el viejo refrán de que “ni están todos los que son, ni son todos los que están”. He incluido, subrayados, los susodichos “arabismos propios”, pero me he decidido a añadir algunos de los “comunes” cuando presentan características algo especiales bien en la fonética, bien en el terreno de la semántica. Por ejemplo, hemos incluido **arambique** porque el cambio de **l** a **r**, que suele ser frecuente ante consonante (arcarde), es mucho más raro entre vocales; hemos incluido, así mismo, **arrecife**, porque autores como vicente Medina lo usan con el sentido de “camino empedrado” (que, aunque es la primera acepción de esta palabra en el DRAE, ha sido en la prácti-

ca deshechada por la inmensa mayoría de los hispanohablantes de hoy a favor de “banco formado en el mar por piedras, puntas de roca o poliperos”. Las palabras entre paréntesis están relacionadas con la voz precedente.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AS: Alberto Sevilla (*Vocabulario murciano*)
 DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*.
 DRM: Diego Ruiz Marín (*Vocabulario de las hablas murcianas*).
 DPNT: *Diccionario popular de nuestra tierra*, de A. Sánchez Verdú y F. Martínez Torres
 GO: Francisco Gómez Ortín (*Vocabulario del Noroeste murciano*)
 JGS: Justo García Soriano (*Vocabulario del dialecto murciano*).
 PDC: Pedro Díaz Cassou (*La Huerta de Murcia, ordenanzas y costumbres*).
 VM: Vicente Medina (Díez de Revenga, M^a J.: *La poesía popular murciana en Vicente Medina*)

Abatanar: بطن <batana> *Reducir*. DPNT
Abercoque (abercoquero, albercoque): البرقوق <al-birqûq> *Albaricoque*. AS / DPNT / DRM / JGS
Acebibe: الزبيب <az-zîbîb> *Uva pasa*. DRAE / DRM
Acelguerio: *Plantación de acelgas*. DPNT
Acequijaje: *Impuesto por la conservación de las acequias*. AS / DPNT / DRM / JGS
Acerga: المسلقة <as-silqa> *Acelga*. DPNT
Acembuche (acibuche): الزبوح <az-zinbûch> *Acebuche*. AS / DPNT / DRM
Acibara: الصبرة (Alzabara) <as-sibara> *Pita, planta de secarral*. DPNT / JGS
Acimboga: الزيمبة <az-zimbu'a> *Azamboero, planta de la azambo*. DPNT / DRAE / DRM
Azaituna (aciutuna): زيتون <az-zaytûna> *Aceituna*. DPNT
Adufa: الدفة <ad-dufa> *Compuerta para cortar el paso al agua*. DRAE / DRM
Afajor: الحشو <al-hashû> *Alfajor o alajú*. DPNT
Afalfa (arfalfel, arfalfez): فاصصفا <fasfasa> *Alfalfa*. DPNT / DRM / JGS
Afarrasar (alfarrazar): خرس <jarrasa> *Calcular mentalmente algo*. AS DPNT / DRM / JGS
Afarrasaor (alfarrazaor): *El que alfarraza*. DPNT / DRM
Ajorrar: جر <yarra> *Arrastrar*. AS / DPNT / DRAE / DRM / JGS
Ajorro (ajorre): *Arrastre, acción de arrastrar*.
Alambín: اللابيق <al-imbiq> *Alambique*. DPNT / DRM / JGS
Alamín: الامين <al-amîn> *Alguacil de riegos*. DPNT / DRAE / DRM / JGS
Alarbe: العربي <al-'arabi> *Moro*. // *En sentido figurado, salvaje*. DPNT / DRAE / DRM
Alaris: الجريدي <al-jairî> *Alhelí*. AS /DPNT / DRM / JGS
Albacorón: البقورة <al-bakûra> *Boquerón*. DPNT / DRAE / DRM

Albellón (arbellón): البوع <al-bul-lû'> *Albollón*. DPNT / JGS
Alboroque: البروك <al-burûk> –en la locución “echar el alboroque”– *Celebrar un acontecimiento, entierro incluido*. DRAE / DRM
Alcabor: القبو <al-qabû> *Hueco de la chimenea*. DPNT / JGS
Alcabuz: القادس <al-qadus> *Arcaduz, cangilón*. DRM
Alcachel: القصل <al-qasil> *Campo de cebada*. DRAE / DRM / JGS
Alcácer: القصر <al-qasr> *Alcázar*. DPNT
Alcagüetera: القويدة <al-qawida> *Alcahueta*. DPNT
Alcancil: القصيل <al-qabsil> –árabe hispánico - *Alcachofa*. DPNT / DRM / JGS
Aldeala (aldehyala): *Alcabala, impuesto*. DPNT
Aletría: الاطرية <al-itriya> *Fideo grueso*. DRAE / DRM / JGS
Alfaba: الحبة <al-habba> *Parcela de una determinada extensión. Pedro Díaz Cassou la cifra en 4'37 metros cuadrados*. DPNT / DRAE / DRM / PDC
Alfara: الفرسفة <al-farda> *Capitación, especie de pago o tributo*. DPNT
Alfait: الفيض <al-fayd> *Crecida de una acequia*. DRM
Alfarda: الفرسفة <al-farda> Contribución por el aprovechamiento de las aguas. DRAE / DRM
Alfatra: الفرسفة <al-farda> *Impuesto de morería que pagaban los mudéjares*. DRM
Alforín (alhorin): الحري <al-huri> *Compartimento de una almazara*. DPNT
Alfurre (alhorre, aljurre): الفرة <al-jurr> *Meconio, excremento; erupción cutánea*. DPNT
Algaidona: الغديفة <al-gaida> *Arenal; terreno arcilloso*. DPNT
Algameca: العميقة <al-'amîqa> *Topónimo: la profunda, la honda*.
Algés (aljez, algezar, algeson, aljezón, alquezón): الجبس <al-yabs> *Yeso*. DPNT / DRAE / JGS
Aliacán: اليرقان <al-iarqân> *ictericia*. DPNT
Alifafe: النافع <an-nâfaj> *enfermedad, dolencia*. DPNT
Alhábega (alábega): الحبة <al-hâbiqa> *Albahaca*. DPNT / DRAE
Alhatara: الخطارة <al-jitara> *Mecanismo para riego*. DRM
Aljébena (aljébana): الجفنة <alyafna> *Jofaina, zafa*. DPNT / DRAE
Aljuma (arjuma, juma): الجمعة <al-yumma> *Hoja de pino*. DPNT / DRAE
Alloza (arzolla): الفوزة <al-lawza> *Almendruco, fruto del almendro*. DRAE / DRM
Almadraque (almaraqueja): المطرح <al-matraq> *Colchón*. DPNT / DRAE
Almagrán: المغرام <al-magram> *Derrama, pago que se hace entre varios en previsión de gastos*. DPNT
Almaina: المعسنة <al-mî'dana> *Tipo de maza*. AS / DPNT / DRM / GO
Almaja: المجبا <al-machbà> *Renta, tributo*. AS / DPNT / DRM / JGS
Almajara: المشجرة <al-mashyara> *Vivero de plantas tiernas, semillero*. DPNT / DRAE

- Almajarra:** المجررة <al-mayarra> *Hucha, alcancía*. DPNT
- Almajo:** المروج <al-march> *Almarjo, una clase de planta*. DRAE / DPNT
- Almará:** المغرارة <al-majrâza> *Lezna*. DPNT
- Almarche:** المرحج <al-march> *Prado*. DPNT
- Almarzara** (almazareta): المعصرة <al-ma'sara> *Almazara*. DPNT
- Almojávena:** المحبينة <al-muyábbana> *Dulce tradicional*. DPNT
- Almudí:** المدي <al-muddí> *Lonja de cereal, donde se mide el grano por almudes*. DPNT / DRAE
- Alpicoz:** الفقوس <al-faqqûs> *Cohombro*. DPNT / DRAE
- Alquilate:** الكراء <al-kirâ'> *Derecho que se pagaba por la venta de propiedades y frutos*. DPNT / DRAE
- Amagadén:** مخزن <majzan> *Almacén*. DPNT
- Arambique:** الأنبيق <al-inbíq> *Alambique*. DPNT
- Arcanflor:** الكافور <al-kâfûr> *Alcanfor*. DPNT
- Armenaque:** المناع <al-manâj> *Almanaque*. DPNT
- Arrá** (arraz): الرئيس <ar-ra'îs> [el jefe] *Capataz*. DPNT
- Arracá:** القراط *Arracada, pendiente*. DRM
- Arraclán:** القرباب <al-'aqrab> *Alacrán*. DPNT / DRAE / JGS
- Arramblá:** رمل <ramal> [cauce de lecho arenoso por donde circula eal aguacuando llueve torrencialmente] *Inundación*. DPNT
- Arrecife:** رمصف *Calzada, camino empedrado*. VM
- Arrobeta:** الربيع <ar-rub'> *Cofín*. DPNT
- Asequi:** الزكاة <az-zakât> *Azaque, un tipo de impuesto religioso entre musulmanes*. DPNT / DRAE / JGS
- Ataúl:** التابوت <at-tabut> *Ataúd*. DPNT
- Atán** (athán): الثاني <ath-thani> *Medida antigua, submúltiplo de una tahúlla*. DPNT / JGS
- Atoba** (atobera): الطوبية <at-tûba> *Adobe, tipo de ladrillo*. DPNT / DRAE
- Azacán:** السقان <as-saqân> *Aguador*. DPNT / DRAE
- Azadar:** الزهار <az-zahâr> *Azahar*. DPNT / JGS
- Azaito:** الزيت *Aceite*. DPNT
- Azarbe** (azarbeta, azarbón): السرب <as-sarb> *Cauce por donde circulan aguas sobrantes de un riego*. DPNT / DRAE
- Azofra:** السفرة <as-sufra> *Yugo*. DPNT / DRAE.
- Azucaque:** الزقاق <az-zuqâq> [callejón o adarve de una medina] *Calle muy estrecha o sin salida. // Servidumbre de paso*. DPNT
- Azuda:** سدة <as-sudda> *Noria*. DPNT
- Balate:** بلاط <balât> [camino empedrado] *Margen de un bançal*. DRAE / DRM
- Cenial** (cenia, ceña, ceñil, aceña): سانية *armazón en que se apoya una ceña*. DRM / JGS
- Cenorria:** إسنارية <isfanâriya> *Zanahoria*. DPNT
- Ceje:** سيج <sîh> *Planta utilizada en herboristería y medicina popular*. AS / DRAE / DRM / JGS.
- Cieca** (cequia): ساقية <sâqiya> *Acequia*. AS / DPNT / DRAE / DRM / JGS
- Dula:** دولة <dûla> [turno, vez] *Turno de riego*. DPNT / DRAE / DRM / JGS
- Desenrafar** (esenrafar): -verbo derivado de rafa- *Quitar broza de los cauces*. DRM
- Ejumar:** - verbo derivado de juma o aljuma - *Quitar*
- las hojas de un pino*. DRM / GO
- Esnuclear** (esnuclarse): - verbo derivado de nucla - *Desnucar, desnucarse*.
- Galví** (garbí) عربي <garbî> [occidental] *Viento del suroeste*. DPNT / DRM / AES
- Guajerro:** وجر <wayar> *Esófago*. DPNT / JGS
- Hista:** حتى <hattâ> -preposición propia- *Hasta*. JGS
- Jábega:** شبعة <shâbika> *Red*. DPNT / JGS
- Jácena:** حاسنة <hâsina> *Madero, viga*.
- Jametería:** حمدة <hammadâ> [alabar en exceso] *Adulación*. DPNT / JGS
- Jametero:** *Adulador, pelotillero*. DPNT / JGS
- Jarca:** حركة <harka o hâraka> [movimiento, guerrilla, tropa] *Grupo ruidoso, patulea, prole*. DPNT / DRM
- Jaricar:** شريك <sharika> [asociar] *Reunir en un mismo caudal las aguas de varios propietarios*. DPNT / DRAE / DRM / JGS
- Jarique:** شريك <sharîk> *Acción de jaricar*. DPNT / DRAE / DRM / JGS
- Jaropero:** شراب <sharâb> *Aficionado a los "jaropes" o consumidor de los mismos, tipo de jarabe de carácter más o menos medicinal*. DRM
- Leja** (aleja): لائحة أو لائحة <la'iha o luwaiha> *Estantería; vasar*. DPNT / DRAE / JGS
- Mabral** (margual): مرواح <marwâh> *aventador, soplillo*. DPNT / JGS
- Merancho:** مرش <marshsh> *Cauce de riego*. DPNT
- Nafa:** نفاحة <nafha> *Agua de azahar*. DPNT / JGS
- Nucla:** نفقة <nuqra> *Nuca*. DPNT
- Rafa:** رفع <raf'a> [acción de elevar] en la expresión "hacer rafa" = *Operación de elevar la agua de una acequia echando el tablacho*.
- Rafe:** رفا <raff> *Alero de una casa*. DPNT / JGS
- Rafal:** رفل <rahl> *Alquería, granja o casa de labor en el campo*. DRAE / DRM
- Rafali:** رحلي <rahalî>, pero acaso con influencia de رعل <ra'al> [punta de ganado] *Carne de animal muerto por causas naturales, un accidente, etc., y que por tanto no fue sacrificado en el matadero*. AS / DRM / JGS
- Rahal:** رحل <rahal> *Terreno con escaso cultivo, aunque con algunos árboles propios del seco*. AS / DRM
- Rauta:** رابطة <rabta> en la expresión "tomar la rauta" = *Emprender o reiniciar el camino*. DRAE
- Tahúlla:** تاختة <tahul-la> *Medida de superficie que consta de 11 áreas y 18 centiáreas*. DPNT / DRAE / JGS
- Taibique:** تاشبیک <tashbîk> *Tabique*. DPNT
- Zabacequia** (Zabacequero): صاحب الساقية <sâhib as-sâqiya> *Quien estaba al cuidado de una o varias acequias*. DPNT
- Zache:** ساج <sâch> *Sucio, desastrado, desmanotado*. DRM / GO
- Zafa:** صحفة < sahfa> *Jofaina, escudilla, palangana*. AS / DPNT / DRAE / DRM / JGS
- Zafate:** سفاط <safat> *Azafate, bandeza muy plana*. DRM
- Zafero:** *Soporte para colocar la zafa*. AS / DPNT / DRAE / DRM / JGS
- Zafrán:** زعفران <za'farân> *Azafrán*. AS / DPNT / DRAE / DRM / JGS

Zalea (zalefa): *سليحة* <saliha> [pellejo] Piel de animal, pellejo. DPNT / DRM
Zaque: *زق* <zaqq> [excretar, defecar] *Suciedad; persona sucia*. DPNT / DRM
Zaquila: *زقية* <zaqila> [pesada] *Cantidad de fruta recogida tras levantarse la cosecha*. // *Maquila*. AS / DRM / GO / JGS
Zaquilo: *Talega donde se lleva la zaquila*. AS / DRM
Zaragüel (zaragüeles o zaragüelles): *سراويل* <sarâwil> [calzones] *Prenda típica de los varones en la Huerta. Especie de calzones anchos, que llegaban hasta la rodilla*. AS / DPNT / DRAE / DRM / JGS
Zaramangüel: *زمرى* <zamri / *zamarawî> [instrumento musical] *Guitarra tenor, de pequeño tamaño, propio del folklore murciano*. // *Manta retalera*. DRM
Zulaque: *زلق* <zulâq> [canalón de desague de una letrina] *Agua sucia, líquido sucio y fétido*. AS / DRM / GO

PROBABLES ARABISMOS

Almarieta: *ارتدى* <irtadâ> [vestir, envolver] *Vestido antiguo de mujer*. DPNT / JGS
Baca: *بقة* <ba'qa> [excavar la tierra, apartar la tierra excavada] *Margen de tierra de un cauce*. DRM
Gelepa o **Jelepa**: *جليفة* <yelifa> [raspadura, migajal] *Pizza, trozo pequeño de algo*. JGS
Jarear: *شرع* <shara'a> [fijar, ensambalar] *Partir brevas para juntar sus trozos y secarlos al sol*. // *Introducir un trozo de nuez en un higo seco*. AS / DRM
Luza: *العوزة* <al-'uza> [indigencia, debilidad] *Enfermedad, dolencia*. DPNT
Majarra: *مشرة* <masharra> [perjuicio, daño] *Multa por los animales descontrolados, que causaban perjuicios en los sembrados de la Huerta*. DRM
Majenca: *مشقة* <mashaqqa> [surcar, hender, romper] *Cava superficial, poco profunda*. DRM / JGS

BIBLIOGRAFÍA

Carmona González, A.: *Las raíces islámicas en la historia de Murcia*. Revista Azahara. Murcia, 1980.
 Corriente, F.: *Árabe andalusí y lenguas romances*. Colecciones Mapfre. Madrid, 1992.
 Dendle, B. J.: *Cuatro poemas no recordados de Vicente Medina (en Homenaje al profesor Juan Barceló)*. Acad. Alfonso X "el Sabio". Murcia, 1990.
 Díaz, M. y otros: *Las lenguas de España*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1977.
 Díaz Cassou, P.: *El cancionero panocho*. Sucesores de Nogués. Murcia, 1990.
 Díaz Cassou, P.: *La huerta de Murcia: ordenanzas y costumbres*. Tip. Fortanet. Madrid, 1889.
 Díez de Revenga, M^a J.: *La poesía popular murciana en Vicente Medina*. Univ. de Murcia. Murcia, 1983.
Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésima primera edición. Madrid, 1992.
 Galmés de Fuente, A.: *Los moriscos*. (Revista Lam-Álif). Edit. Alquibla. Almería. 1992.
 García Soriano, J.: *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional. Murcia, 1980.
 Gómez Ortín, F.: *Vocabulario del Noroeste murciano*. Editora regional. Murcia, 1991.

González Palencia: *Árabes murcianos ilustres*. Revista Murgetana. Murcia, 1957.
 Hazim al-Qartayanni (Abû-l-Hasan Hazim ben Hasan): *Qasida Maqsûra* (comentada por Mohammed al-Garnati). Edición de Hasan al-Ghalawi. Imprenta "Sa'ada". El Cairo, 1925.
 La Región de Murcia. *Configuración histórica y bases de su futuro*. CAM. Caja Mediterráneo. Novograf. 2010. Murcia.
 Matilla Séiquer: *Ibn Sida de Murcia: lexicógrafo y poeta*. Revista Azahara, nº 9. Murcia, 1980.
 Medina, V.: *Aires murcianos*. Acad. Alfonso X el Sabio. Murcia, 1991.
 Molina Fernández, P.: *Parablero murciano*. Ediciones Mediterráneo. Murcia, 1991.
 Pezzi, E.: *Los moriscos que no se fueron*. Edit. Cajal. Almería, 1991.
 Ruiz Marín, D.: *Vocabulario de las hablas murcianas*. "Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia". Murcia, 2000.
 Sa'îd al-Maghrebî: *Libro de las banderas de los campeones*. (Edición y traducción de E. García Gómez). Madrid, 1942.
 Sánchez Verdú, A. y Martínez Torres, F.: *Diccionario popular de nuestra tierra: Así se habla aquí*. Diario La Opinión. Murcia, 1999.
 Sevilla, A.: *Vocabulario murciano. Sucesores de Nogués*. Murcia, 1919.
 Simonet, F^o Javier: *Historia de los mozárabes españoles*. Madrid, 1897 (reeditado en Amsterdam, 1967).
 Steiger, A.: *Toponimia árabe de Murcia*. Publicaciones de la Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1958.
 Vernet, Juan: *Literatura árabe*. Barcelona, 1968.
 Viguera Molins, M^a J.: *El manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón*. Revista Lam-Álif. Nº 5. Almería, 1992
 Vilar, J. B^a: *Los moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1992.
 Watt, M.: *Historia de la España islámica*. Alianza Editorial. Madrid, 1981.
 Zamora Vicente, A.: *Dialectología española*. Ed. Gredos. Madrid, 1970.
 Zanón, J.: *Los estudios de lengua árabe entre los moriscos aragoneses a través de los manuscritos de la Junta*. Revista Sharq al-Ándalus. Nº 12. Alicante, 1995

ILUSTRACIONES

Fotos del tomo "La Región de Murcia. Configuración histórica y bases de su futuro", coordinado por D. Francisco Calvo García-Tornel. Patrocinado por Caja Mediterráneo. Murcia 2010

NOTAS

1. Al menos como ciudad, aunque debía de haber una aldea o unas alquerías dispersas.
2. Emilio Molina Gómez: *Aproximación al estudio de Mula islámica*. Murcia, 1995.
3. A estas versiones en árabe podemos añadir la directamente romanceada en castellano *Crónica del moro Rasis*.

4. Ciudad de dudosa localización, pues se hab barajado ubicaciones diversas, tales como Ojós, Tormo de Minateda, etc. De un verso de Hâzîm al-Qartayanni se desprende que podría haber estado cerca de Los Garres.
5. Se sobreentiende que por persona.
6. Pedro Díaz Cassou, en sus comentarios y notas a las *Ordenanzas de la Huerta de Murcia* (Imprenta Fortanet. Madrid, 1889), asegura que los egipcios se establecieron en el tramo comprendido entre lo que hoy es la ciudad de Murcia y la presa llamada Azud de Murcia (Sadd Mûrsiya), hoy conocida como "Contraparada", entre Alcantarilla y La Nora.
7. Al-Yaqût: *Mu'yam al-buldân*. Citado por A. Carmona González en *Las raíces islámicas en la historia de Murcia*. Revista *Azahara*. Murcia, 1980.
8. Hipótesis ya antigua, mantenida por M. Casiri en el siglo XVIII.
9. Véase P. Guichard: *Murcia musulmana (siglos IX – XIII)*. En *Historia de la Región Murciana*. Tomo III. Edic. Mediterráneo. Murcia, 1980. Da a entender Guichard que sacó esa referencia de un pasaje de *Al-Muqtabis* de Ibn Hayyan, referente a la rebeldía de Damsam ben Is-haq en la Cora de Todmir.
10. D. Bramón: *Una llengua, dues llengües, tres llengües*. Valencia, 1977. Pero sus tesis hay que acogerlas con precauciones, debido a que en Valencia, y a menudo por razones extralingüísticas, unos han exagerado la importancia de la lengua mozárabe mientras que otros han menospreciado ese romance hasta poco menos que negar su existencia.
11. F. Corriente: *Árabe andalusí y lenguas romances*. Edit. Mapfre. Madrid, 1992.
12. La presencia de una colonia nutrida de yemenitas en la Kîra de Tudmir explica ciertas tendencias políticas, como, por ejemplo, que en la segunda y tercera época de taifas se asentase una dinastía de probable ascendencia yemení.
13. A. Steiger: *Toponimia árabe de Murcia*. Publicaciones de la Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1958.
14. A. Steiger: obra citada.
15. La palabra castellana "jinete" procede de cenete o zanâtî, dada la proverbial maestría de su caballería ligera. Véase tanto el D.R.A.E. como el *Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana*, de J. Corominas, Edit. Gredos. Madrid, 1983.
16. Véase F. Corriente, obra citada.
17. Al-Dabbî, Ibn al-Abbar, Ibn Baskuwal, Ibn al-Faradî, fundamentalmente. Nombres recopilados por Codera y Ribera, y citados, entre otros, por M. Gaspar Remiro y J. García Antón.
18. Es inevitable la comparación con el gran intelectual egipcio, también ciego, Taha Hussein, tan querido por los arabistas españoles.
19. G. Matilla Séiquer: *Ibn Sîda de Murcia: lexicógrafo y poeta*. Revista *Azahara*, nº 9. Murcia, 1980.
20. González Palencia: *Árabes murcianos ilustres*. Revista Murgetana. Murcia, 1957.
21. Hemos tomado como base de la versión castellana la traducción hecha por don Emilio García Gómez: *Libro de las banderas de los campeones*, de Sa'îd al-Magrebî (edición y traducción de E. García Gómez). Madrid, 1942.
22. Los Reyes Católicos también los privaron de sus trajes, danzas y algunas otras costumbres, aunque en algunos reinos, como Aragón, estas medidas represivas tardaron varios años en ser aplicadas por completo.
23. Se ha especulado con la posibilidad de que el propio Juan Ruiz fuese descendiente de mudéjares conversos al cristianismo.
24. Arcipreste de Hita: *Libro de Buen Amor*. Col. Clásicos Castellanos. Espasa-Calpe. Madrid, 1967.
25. M^a J. Viguera Molins: *El manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón*. Revista Lam-Álif. Nº 5. Almería, 1992. También véase: Jesús Zanón, *Los estudios de lengua árabe entre los moriscos aragoneses a través de los manuscritos de la Junta*. Revista *Sharq al-Andalus*. Nº 12. Alicante, 1995.
26. Juan B^a Vilar: *Los moriscos del Reino de Murcia y Obispado de Orihuela*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1992.
27. Juan B^a Vilar: obra citada.
28. Francisco Chacón Jiménez: *Vivir y morir en un reino de frontera. Historia de la Región Murciana*. Tomo V (siglo XVI). Diversos autores. Edit. Mediterráneo. Murcia, 1980.
29. *Leja* = estantería, vasar; *ceje* = planta medicinal; *jametería* = adulación; *aljorre* = meconio; *Aljorra* = la libre. Sería prolijo explicar por qué pensamos que éstos y otros arabismos entraron en el dialecto murciano en esas fechas. Véase *El dialecto murciano: ¿una aljamía hispano-árabe?*, de José E. Iniesta, en revista etnográfica *Cangilón* (Museo de la Huerta de Murcia, de Alcantarilla). Murcia, 2000.
30. El documento ha sido muy citado. Tomo como referencia, por su interés, la cita que del mismo hace Elena Pezzi en su libro el libro de *Los moriscos que no se fueron*. Edit. Cajal. Almería, 1991.
31. Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*. Madrid, 1878.
32. Justo García Soriano.: *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional. Murcia, 1980.
33. Hoy significa "ciruela" en casi todos los países árabe. Albaricoque / albercoque se dice en neoárabe **mishmish** مشمش.
34. No aparece, en cambio, la forma **albercoque**.
35. De donde procede el aumentativo **cequión**.
36. La primitiva patrona de Murcia fue la Virgen de la Arrixaca: una pequeña escultura románica en madera, imagen de arzón traída a la ciudad por el entonces infante Alfonso (el que después sería llamado Rey Sabio).
37. El barrio debía de ser muy entretenido, pues al parecer los incidentes allí fueron numerosos. A comienzos del siglo XVII, por ejemplo, y allí donde la Calle Azucaque desemboca en la de Polo de Medina, un caballero aseguró ver una noche a un bruja adorando y besando al Demonio en forma de macho cabrío. El miedo y la histeria se disparó en Murcia, y la actual calle Polo de Medina se llamó por un tiempo "Calle del Cabrito".